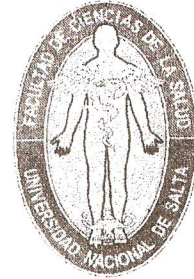


Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

787-14

Salta, 17 DIC 2014
Expediente N° 12.166/14

VISTO el vencimiento de las designaciones docentes y las solicitudes de distintos docentes, y;

CONSIDERANDO:

Que la designación de la Lic. Verónica C. SINGH, vence el 31 de Diciembre de 2.014, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-523/14.

Que las Comisiones de "Hacienda y Finanzas" y "Docencia, Investigación y Disciplina", en el Despacho conjunto N° 44/14, aconsejan, entre ellos, prorrogar la designación de la Lic. Verónica C. SINGH, hasta el 31 de Julio de 2.015 o sustanciación de concurso o nueva disposición e imputar la presente prórroga en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, vacante por renuncia de la Lic. Jorgelina RADA.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 19/14 del 25 de Noviembre de 2.014)

RESUELVE:

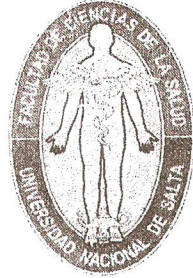
ARTICULO 1º: Prorrogar la designación Interina de la Lic. Verónica Cristina SINGH, D.N.I. N° 26.475.589, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura SALUD MATERNO INFANTIL con extensión de funciones a la asignatura NUTRICION EN SALUD PUBLICA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Julio de 2.015 o sustanciación del respectivo concurso o nueva disposición.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, vacante por renuncia de la Lic. Jorgelina RADA, perteneciente al Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según Anexo V de la Resolución N° CS-180/14.

Handwritten signatures and initials, including "wf" and "GR".



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- Nº 787-14

17 DIC 2014

Salta,
Expediente Nº 12.166/14

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img


Lc. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lc. MARÍA PASSAMAI DE ZEITONE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa